CONTRATO Nº 039/2020

CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SANTA INES DE PDTE. FRANCO

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HIDROGEOM PERFORACIONES S.A. con Ruc 80053477-8**, domiciliada en Cadete Pando Km. 3 ½ Barrio Rotonda - Ciudad del Este, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Liliana del Rocío González Rivela, con Cédula de Identidad N° 1.960.728, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SANTA INES DE PDTE. FRANCO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SANTA INES DE PDTE. FRANCO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2020, convocado por Municipalidad de Pdte. Franco, según Resolución N°3.936/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N°5.292/2.020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC 80053477-8

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO

UBICACIÓN: CAPILLA SANTA INES - Bo. Santa Ines.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00	1.200.000	1.200.000
2	Perforación en suelo con diámetro Ø 8.1/2" estimado hasta 20 metros.	m	20,00	240.000	4.800.000
3	Perforación en roca con Ø6.1/2" hasta 100 metros.	m	80,00	240.000	19.200.000
4	Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.	m	20,00	123.000	2.460.000
5	Cimentación del pozo o sello sanitario.	un	1,00	310.000	310.000
6	Motobomba 3HP -380V-H/M 120m.	un	1,00	3.800.000	3.800.000
7	Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²	m	100,00	7.600	760.000
8	Cordel tipo seda Ø 12mm.	m	100,00	4.000	400.000
9	Cable para alimentación del motor 3x2.5mm	m	120,00	9.000	1.080.000
10	Accesorios Galvanizados	un	1,00	600.000	600.000
11	Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.	un	1,00	1.100.000	1.100.000
12	Disco metálico de 8° para tapa de pozo.	un	1,00	127.000	127.000
13	Provisión y montaje de Tablero Comando.	un	1,00	1.400.000	1.400.000
14	Caseta para motor con cercado	un	1,00	4.200.000	4.200.000
15	Tanque tipo copa instalada capacidad 20m³	un	1,00	29.593.000	29.593.000

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO

UBICACIÓN: PLAZA SANTA INES - Bo. Santa Ines.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
16	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00	1.200.000	1.200.000
17	Perforación en suelo con diámetro Ø 8.1/2" estimado hasta 20 metros.	m	20,00	240.000	4.800.000
18	Perforación en roca con Ø6.1/2" hasta 100 metros.	m	80,00	240.000	19.200.000
19	Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.	m	20,00	123.000	2.460.000
20	Cimentación del pozo o sello sanitario.	un	1,00	310.000	310.000
21	Motobomba 3HP -380V-H/M 120m.	un	1,00	3.800.000	3.800.000

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Hidrozem Perforaciones S.A.
RUC 80053477-8

22	Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²	m	100,00	7.600	760.000
23	Cordel tipo seda Ø 12mm.	m	100,00	4.000	400.000
24	Cable para alimentación del motor 3x2.5mm	m	120,00	9.000	1.080.000
25	Accesorios Galvanizados	un	1,00	600.000	600.000
26	Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.	un	1,00	1.100.000	1.100.000
27	Disco metálico de 8° para tapa de pozo.	un	1,00	127.000	127.000
28	Provisión y montaje de Tablero Comando.	un	1,00	1.400.000	1.400.000
29	Caseta para motor con cercado	un	1,00	4.200.000	4.200.000
30	Tanque tipo copa instalada capacidad 20m³	un	1,00	29.593.000	29.593.000
	TOTAL, IVA INCLUIDO				**142.060.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **142.060.000** (guaraníes: Ciento cuarenta y dos millones sesenta mil)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	**CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SANTA INES DE PDTE. FRANCO**	Capilla Santa Inés	**30 días posteriores a la recepción de la orden de inicio.**
2		Plaza Santa Inés	

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO
UBICACIÓN: PLAZA SANTA INES - Bo. Santa Ines.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ras	2das	3ras	4tas
1	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
2	Perforación en suelo con diámetro Ø 8.1/2" estimado hasta 20 metros.	m	20,00				
3	Perforación en roca con Ø6.1/2" hasta 100 metros.	m	80,00				

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

HidroGeom Perforaciones SA
RUC 80053477-0

4	Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.	m	20,00				
5	Cimentación del pozo o sello sanitario.	un	1,00				
6	Motobomba 3HP -380V-H/M 120m.	un	1,00				
7	Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²	m	100,00				
8	Cordel tipo seda Ø 12mm.	m	100,00				
9	Cable para alimentación del motor 3x2.5mm	m	120,00				
10	Accesorios Galvanizados	un	1,00				
11	Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.	un	1,00				
12	Disco metálico de 8° para tapa de pozo.	un	1,00				
13	Provisión y montaje de Tablero Comando.	un	1,00				
14	Caseta para motor con cercado	un	1,00				
15	Tanque tipo copa instalada capacidad 20m³	un	1,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO

UBICACIÓN: CAPILLA SANTA INES - Bo. Santa Ines.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ras	2das	3ras	4tas
16	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
17	Perforación en suelo con diámetro Ø 8.1/2" estimado hasta 20 metros.	m	20,00				
18	Perforación en roca con Ø6.1/2" hasta 100 metros.	m	80,00				
19	Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.	m	20,00				
20	Cimentación del pozo o sello sanitario.	un	1,00				
21	Motobomba 3HP -380V-H/M 120m.	un	1,00				
22	Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²	m	100,00				
23	Cordel tipo seda Ø 12mm.	m	100,00				
24	Cable para alimentación del motor 3x2.5mm	m	120,00				
25	Accesorios Galvanizados	un	1,00				

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Hidrogeom Perforaciones S.A

26	Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.	un	1,00				
27	Disco metálico de 8° para tapa de pozo.	un	1,00				
28	Provisión y montaje de Tablero Comando.	un	1,00				
29	Caseta para motor con cercado	un	1,00				
30	Tanque tipo copa instalada capacidad 20m³	un	1,00				

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SANTA INES DE PDTE. FRANCO .

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Hidrogeom Perforaciones SA
RUC 80053477-8

realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de presidente Franco, República del Paraguay, a los 08 días del mes de octubre de 2.020.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

Liliana del Rocío González Rivela
REPRESENTANTE LEGAL
HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC 80053477-8